

Concurso de Fotografía

"Captura tu Momento en La Losa"

BASES

1. El Ayuntamiento de La Losa convoca el **VII Concurso de Fotografía "Captura tu momento en La Losa"**, en el podrán participar todas las personas mayores de 16 años.
2. Las fotografías deberán ser de alguno de **los 23 parajes o puntos de referencia que aparecen en el plano/mapa de La Losa, recientemente publicado por el Ayuntamiento, identificar el lugar elegido.**
3. Podrán presentarse un máximo de **TRES** fotografías por participante, en color o en blanco y negro, en formato digital independientemente de la forma en que fueran capturadas y con calidad suficiente para poder ser impresas.
4. Se aceptarán los siguientes formatos: **.jpg; .tif; .psd y .bmp.**
5. Los trabajos han de presentarse a través del correo electrónico **laosabiblioteca@gmail.com** antes del **16 de Agosto de 2023, SIN NINGÚN dato** de identificación personal. De igual modo nos pondremos en contacto con el ganador o ganadora en ese mismo correo.
6. Todas las fotografías serán revisadas y sólo entrarán en concurso aquellas que se vea claramente que son del La Losa y su entorno. Así mismo, solo se valorarán las que tengan calidad y belleza suficientes. Las seleccionadas serán publicadas en las distintas Redes Sociales del Ayuntamiento.

No se aceptarán fotografías que atenten contra la dignidad de las personas ni las manifiestamente desagradables u ofensivas.

Las fotografías no tendrán ningún elemento (firma, logo, iniciales, marcos gráficos...) que puedan servir para identificar al autor de la imagen. Si no cumple este requisito dicha fotografía quedará fuera de concurso.

7. La participación en el concurso conlleva implícito **el consentimiento** por parte del participante para que el Ayuntamiento reproduzca, distribuya y comunique públicamente la obra fotográfica presentada, siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso.
8. Se otorgarán dos premios con un paquete de ocio **Smartbox** cada uno.
9. El fallo del Jurado se hará público durante los 15 días posteriores al periodo de finalización de presentación de trabajos. Este fallo será inapelable.
10. La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de este. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda dirigirse por correo electrónico al Ayuntamiento de La Losa.